



Minuta de reunión

Segunda Reunión Extraordinaria del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides

Fecha: jueves, 14 de diciembre de 2023

Hora: 1:30pm- 4:30pm

Lugar: Salón Guillermo Arbona, Edificio A en Departamento de Salud de Puerto Rico, San Juan, PR

Modalidad: Presencial y virtual

Asistencia de participantes:

No.	Nombre del integrante del Comité	Representante	Modalidad	Rol del integrante del Comité
1.	Dr. Carlos Mellado López	Lcda. Pierina Ortiz	Presencial	Secretario del Departamento de Salud
2.	Sr. Alexander Santiago		Presencial	Integrante del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides
3.	Hon. Alfredo Carrión	Sra. Zoraya Rivera	Virtual	Alcalde de Juncos
4.	Dr. Carlos Rodríguez Mateo	Dr. Cesar Cruz	Presencial	Doctor en medicina y servidor público.
5.	Sra. Ciení Rodríguez	Sra. Gisela O'ferall	Presencial	Secretaria del Departamento de la Familia
6.	Dra. Elsa Pedro		Virtual	Catedrática Auxiliar de la Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
7.	Dra. Suasy Acevedo		Virtual	Coordinadora de Manejo de Dolor y Seguridad de Opioides y PDMP, PMOP Coordinador del Sistema de Salud de Veteranos del Caribe
8.	Equipo de Apoyo del <i>Puerto Rico Opioid Settlement</i>		Presencial	Programa de Opioides y Sustancias



Resumen del contenido de la reunión

1. Llamado al orden y confirmación de quórum

La *Lcda. Pierina Ortiz*, en representación del *Dr. Carlos Mellado López* presidió la segunda reunión extraordinaria del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides. Comenzó realizando el llamado al orden a las 1:30 p.m. y brindó unas palabras de bienvenida. Procedió a confirmar el *quórum* por pase de lista. Se confirmó *quórum* con la presencia de siete (7) personas integrantes del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides. Cuatro (4) de manera presencial y tres (3) de forma virtual.

2. Lectura y aprobación de agenda

La *Lcda. Pierina Ortiz* realizó lectura de la agenda y presentó una moción para la aprobación de esta. Se procedió al proceso de votación de la agenda, la cual quedó aprobada con siete (7) votos a favor.

Nombre	A favor	En contra	Se abstiene
1. Dr. Carlos Mellado López	X		
2. Sr. Alexander Santiago	X		
3. Hon. Alfredo Carrión	X		
4. Dr. Carlos Rodríguez Mateo	X		
5. Sra. Ciení Rodríguez	X		
6. Dra. Elsa Pedro	X		
7. Dra. Suasy Acevedo	X		
Total	7		

3. Presentación de avances

La *Lcda. Pierina Ortiz*, procedió a presentar al *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* y la *Sra. Omayra Morales Espada* los cuales presentaron los **Comentarios de las consultas públicas sobre el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024**, el **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024** al igual que la **Guía de uso de fondos de los Opioid Settlement Agreements** [ver documento titulado: [Presentaciones de segunda reunión extraordinaria](#)]. A través de la presentación se brindaron espacios para que los integrantes del Comité Asesor comentaran y proveyeran insumos respecto a los elementos presentados.



Comenzando con la presentación de **Comentarios de las consultas públicas sobre el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024**, el *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* y la *Sra. Omayra Morales Espada* realizaron un resumen sobre cómo se llevaron a cabo las consultas públicas en diversas regiones de Puerto Rico e identificaron las recomendaciones principales del público general respecto a las estrategias y actividades propuestas en el *Plan de Trabajo y Presupuesto Anual 2023-2024*.

El *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* a través de la presentación, dio una actualización del estatus de los fondos del Abatement Account (70%) para la fecha del jueves, 14 de diciembre de 2023. Indicó que actualmente se han recibido tres (3) pagos por parte de los acuerdos con las Distribuidoras y con la Janssen, mientras se han recibido dos (2) pagos del *National Opioid Abatement Trust II Agreements (NOAT II)* de la compañía *Mallinckrodt* (ver Tabla 1).

Tabla 1

Fondos asignados a Puerto Rico (Abatement Fund, 70%) de los Opioid Settlement Agreements (USD).

Compañías	Pago 1	Pago 2	Pago 3	
Distribuidores	\$3,473,702.56	\$3,650,692.02	\$3,349,331.41	
Janssen	\$,242,204.74	\$2,898,088.80	\$2,319,565.71	
Mallinckrodt (NOAT II)	\$1,086,482.98	\$1,278,215.57	-----	
Total	\$5,802,390.28	\$7,826,996.09	\$5,668,897.12	\$19,298,283.49

Fuente: *Presentación Segunda reunión extraordinaria del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides: Comentarios de las consultas públicas del Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024.*

Nota: *El total representado en esta tabla, responde a los fondos recibidos al 14 de diciembre de 2023.*

Por otra parte, el *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* indicó que desde el 8 de noviembre de 2023 hasta el 8 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo consultas al público general para conocer las recomendaciones respecto al *Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024* que se había presentado en la pasada reunión del Comité Asesor. Estas consultas se llevaron a cabo en los siguientes municipios: Canóvanas, Mayagüez, Fajardo, Toa Alta, Barceloneta, Ponce y Cayey. Además, se realizó una consulta virtual mediante *Microsoft Teams* al igual que se habilitó un formulario en línea para facilitar el mayor acceso al público general proveer sus recomendaciones respecto al *Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024*.

La *Sra. Omayra Morales Espada* explicó la metodología llevada a cabo en las consultas regionales. Esta mencionó que a través de las consultas, se inició el proceso por medio de presentarle un resumen del [Estudio de necesidades y radiografía de](#)



[esfuerzos relacionados a opioides en Puerto Rico, 2023](#) al público presente. Luego se dividieron de dos (2) a cuatro (4) mesas de trabajo para discutir los siguientes ejes temáticos: (A) Tratamiento y reducción de daños, (B) Educación y prevención, (C) Gobernanza y política pública y (D) Investigación e integración de datos. Al finalizar las discusiones en las mesas de trabajo, se llevaron a cabo unas plenarios para la presentación de las recomendaciones llevadas a cabo en cada mesa de trabajo por cada eje temático.

La *Sra. Omayra Morales Espada* procedió a dar un resumen de las recomendaciones provistas por el público general por cada eje temático [ver documento titulado: [Presentaciones de segunda reunión extraordinaria](#)].

Luego de la presentación de los **Comentarios de las consultas públicas sobre el Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024**, el *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* y la *Sra. Omayra Morales Espada* continuaron a presentar la versión final del **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024** para luego pasar a la aprobación y recomendación de esta al Secretario de Salud.

El *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* indicó que, como parte del desarrollo del **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024**, se utilizó un enfoque sistémico, donde se analizaron los niveles micro, meso/intermedio y macro para la identificación y resolución integrada de problemas, barreras, retos y oportunidades. Indicó que para esto se llevaron a cabo diversas estrategias para la recopilación de información como: entrevistas semiestructuradas a profundidad, grupos focales, foros de discusión, cuestionarios en línea, recopilación de políticas y reglamentos clave sobre los *Opioid Settlement Agreements* e información estadística disponible, entre otras diversas estrategias.

El *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* indicó que el **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024** se dividió en tres (3) componentes principales. El **Componente A. Tratamiento y reducción de daños** el cual se compone de seis (6) estrategias y veintinueve (29) actividades y se propone un monto de seis millones, ochocientos ochenta mil, novecientos cuarenta y ocho dólares con noventa y dos centavos (\$6,880,948.92). El **Componente B. Educación y prevención** el cual se compone de seis (6) estrategias y veinticuatro (24) actividades y se propone un monto de cuatro millones, novecientos cuarenta y cinco mil, seiscientos ochenta y dos dólares con cuatro centavos (\$4,945,682.04). El **Componente C. Investigación e integración de datos** el cual tiene dos (2) estrategias y doce (12) actividades y se propone un monto de un millón, setecientos veinte mil, doscientos treinta y siete dólares con veintitrés



centavos (\$1,720,237.23). Por último, se tiene un **Fondo complementario para acuerdos entre agencias gubernamentales** el cual se compone de una (1) estrategia y se propone un monto de dos millones, doscientos cuarenta y seis mil, cuatrocientos sesenta y tres dólares con treinta y cuatro centavos (\$2,246,463.34).

El *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* junto con la *Sra. Omayra Morales Espada* procedieron a presentar los objetivos, estrategias, actividades y resultados por cada componente principal al igual que se presentó un resumen de la asignación de los fondos según el **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024** [ver documento titulado: [Presentaciones de segunda reunión extraordinaria](#)].

El *Dr. Cesar Cruz* en representación del *Dr. Carlos Rodríguez Mateo* comentó que el Estado está obligado a cubrir unas necesidades, sin embargo, preguntó si estos fondos podrían ser utilizados para cubrir estas necesidades.

El *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* contestando a la pregunta del *Dr. Cesar Cruz* recalca que los fondos deben ser considerados como unos complementarios a los esfuerzos ya establecidos.

El *Sr. Alexander Santiago* pregunta si el Fondo complementario para acuerdos entre agencias gubernamentales será exclusivo para agencias gubernamentales o si en este fondo se contemplará a los municipios que soliciten.

El *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* contestando a la pregunta del *Sr. Alexander Santiago*, indica que los municipios van a poder solicitar a los fondos de los componentes A, B y C ya que se pretende que el fondo complementario sea para las agencias gubernamentales, ya que la cantidad de fondos a subvencionar puede que les sea poco para poder complementar las estrategias que llevan a cabo.

El *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* indicó que las estrategias y actividades presentadas en el **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024** espera que sean unas generales de manera que diversas organizaciones, entidades, agencias y municipios puedan seleccionar de las múltiples estrategias propuestas para manejar la situación de opioides en Puerto Rico.

La *Lcda. Pierina Ortiz* procedió a la votación para la aprobación del **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024**. Esta quedó aprobada con siete (7) votos a favor.



	Nombre	A favor	En contra	Se abstiene
1.	Dr. Carlos Mellado López	X		
2.	Sr. Alexander Santiago	X		
3.	Hon. Alfredo Carrión	X		
4.	Dr. Carlos Rodríguez Mateo	X		
5.	Sra. Ciení Rodríguez	X		
6.	Dra. Elsa Pedro	X		
7.	Dra. Suasy Acevedo	X		
	Total	7		

Nota: Para más información respecto al **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual para el uso de los Fondos de los Opioid Settlement Agreements: Abatement Accounts Fund, 2023-2024** aprobado en esta reunión, presione [aquí](#).

Luego de la aprobación del **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024**, la Lcda. Pierina Ortiz brindó el espacio al Dr. Eduardo Zavala Mendoza y la Sra. Omayra Morales Espada para presentar la **Guía para el uso y manejo de los fondos de los Opioid Settlement Agreements** [ver documento titulado: [Presentaciones de segunda reunión extraordinaria](#)].

La Sra. Omayra Morales Espada comenzó la presentación indicando las entidades elegibles para solicitar a los fondos *Abatement Accounts* de los *Opioid Settlement Agreements*. Entre estas se encuentran las agencias gubernamentales, centros 330, centros de diagnóstico y tratamiento (CDT), coaliciones, hospitales públicos y privados, instituciones académicas, organizaciones privadas y organizaciones sin fines de lucro que trabajen la temática de opioides en Puerto Rico. Así mismo, estas entidades, agencias y organizaciones deben contar con una capacidad administrativa y operacional al igual que ofrecer servicios a poblaciones que se vean afectadas ante la situación de opioides en el país como lo son las personas con el trastorno por uso de opioides y sustancias.

Por otra parte, la Sra. Omayra Morales Espada indicó que el periodo de financiamiento será uno de tres (3) años con desembolsos anuales, donde la cantidad máxima total en el periodo de financiamiento de tres (3) años será de cuatrocientos treinta y cinco mil dólares (\$435,000) y la cantidad mínima total en el periodo de financiamiento de tres (3) años será de trescientos mil dólares (\$300,000). Por lo que el promedio anual será una cantidad máxima de ciento cuarenta y cinco mil dólares (\$145,000) y una cantidad mínima de cien mil dólares (\$100,000). Con estas cantidades se vislumbra subvencionar de 31 a 35 iniciativas, donde no habrá costo compartido y



las entidades, agencias y organizaciones solicitantes tendrán asistencia técnica por parte del Departamento de Salud de Puerto Rico.

El *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* indicó que el proceso de financiamiento de las iniciativas será por medio de propuestas que vayan dirigidas a implementar y ampliar esfuerzos destinados a mitigar la situación de opioides en Puerto Rico. Este procedió a explicar las diversas etapas para la revisión, evaluación y aprobación de la solicitud de propuestas de financiamiento con los fondos Abatement Account de los Opioid Settlement Agreements [ver documento titulado: [Presentaciones de segunda reunión extraordinaria](#)].

El *Dr. Cesar Cruz* preguntó qué sucederá con las entidades que no puedan utilizar la totalidad de los fondos anuales solicitados.

El *Dr. Eduardo Zavala Mendoza* en respuesta a la pregunta del *Dr. Cesar Cruz* indicó que los fondos no tienen fecha de vencimiento. No obstante, anualmente se estará revisando el presupuesto de la entidad y de la entidad tener un sobrante en su primer año, habrá un “carry over” de los fondos para el próximo año. Por lo que, no se espera que los fondos se devuelvan de no poder utilizarlos en el periodo propuesto.

La *Lcda. Pierina Ortiz* procedió a la votación para la aprobación de la **Guía para el uso y manejo de los fondos de los Opioid Settlement Agreements**. Esta quedó aprobada con siete (7) votos a favor.

	Nombre	A favor	En contra	Se abstiene
1.	Dr. Carlos Mellado López	X		
2.	Sr. Alexander Santiago	X		
3.	Hon. Alfredo Carrión	X		
4.	Sra. Bárbara Barros	X		
5.	Dr. Carlos Rodríguez Mateo	X		
6.	Dra. Carmen Albizu			
7.	Dra. Elsa Pedro	X		
8.	Dra. Suasy Acevedo	X		
	Total	7		

Nota: Para más información respecto a la **Guía para el uso y manejo de los fondos de los Opioid Settlement Agreements** la cual fue transformada en la **Notificación de Oportunidad de Financiamiento a través de los Fondos de los Opioid**



Settlement Agreements: Abatement Accounts Fund, 2024-2027 aprobada en esta reunión, presione [aquí](#). Así mismo, con la intención de mantener un espacio permanente para recibir retroalimentación, ideas u opiniones sobre cómo utilizar los fondos y compartir tus experiencias en el tema de sustancias y opioides puede acceder al siguiente cuestionario en línea el cual estará disponible 24/7: <https://forms.office.com/g/qB1fzXGdtJ>.

4. Próximos Pasos

La Lcda. Pierina Ortiz procedió a pasar a los próximos pasos donde indicó que se estará elaborando una carta al Secretario de Salud por parte del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides recomendando la aprobación del **Plan de Trabajo y Presupuesto Anual, 2023-2024**.

Por otro lado, la Lcda. Pierina Ortiz indicó que ante la aprobación de la **Guía de uso y manejo de los fondos de los Opioid Settlement Agreements** se abrirá la convocatoria de oportunidad de financiamiento por medio de propuestas, a organizaciones sin fines de lucro, organizaciones comunitarias, centros 330, entre otras entidades. Los detalles de dichas convocatorias se anunciarán más adelante en la página web del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides.

La Lcda. Pierina Ortiz procedió a recalcar el estatus de los fondos a la fecha del 14 de diciembre de 2023 donde esta indicó que se recibió la transferencia del ciclo uno (1) y ciclo dos (2) de pagos de la resolución legal con la compañía *Mallinckrodt* conocido como el NOAT II. Los fondos correspondientes al primer ciclo de pago se recibieron el 28 de marzo de 2023 con la cantidad de un millón, ochenta y seis mil, cuatrocientos ochenta y dos dólares con noventa y ocho centavos (\$1,086,482.98). Los fondos correspondientes al segundo ciclo de pago se recibieron el 9 de noviembre de 2023 con la cantidad de un millón, doscientos setenta y ocho mil, doscientos quince dólares con veintisiete centavos (\$1,278,215.27). Por lo que se tiene un total de dos millones, trescientos sesenta y cuatro mil, seiscientos noventa y ocho dólares con veinticinco centavos (\$2,364,698.25) añadidos al *Abatement Accounts Fund* bajo la recomendación del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides.

La Lcda. Pierina Ortiz comentó que la fecha de la próxima reunión oficial del Comité Asesor está vislumbrada para marzo de 2024, donde más adelante se estará



coordinando la fecha y se les anunciará mediante correo electrónico al igual que se publicará en la página web del Comité Asesor.

5. Cierre

La *Lcda. Pierina Ortiz* dio por terminada la segunda reunión extraordinaria del Comité Asesor del Fondo de Recuperación y Restitución por Opioides. Le recordó al público presente que pueden enviar sus dudas o comentarios a opiodsettlementpr@salup.pr.gov. Añadió que pueden mantenerse al tanto de todas las gestiones del Comité Asesor a través del portal del Departamento de Salud <https://www.salud.pr.gov/CMS/578>.